Navarra aporta al Estado entre 100 y 250 millones más de lo que debería, según un estudio de Hacienda

El Ejecutivo Foral insiste en su llamamiento a negociar esta cuestión con el Estado, en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico

Lunes, 10 de octubre de 2016

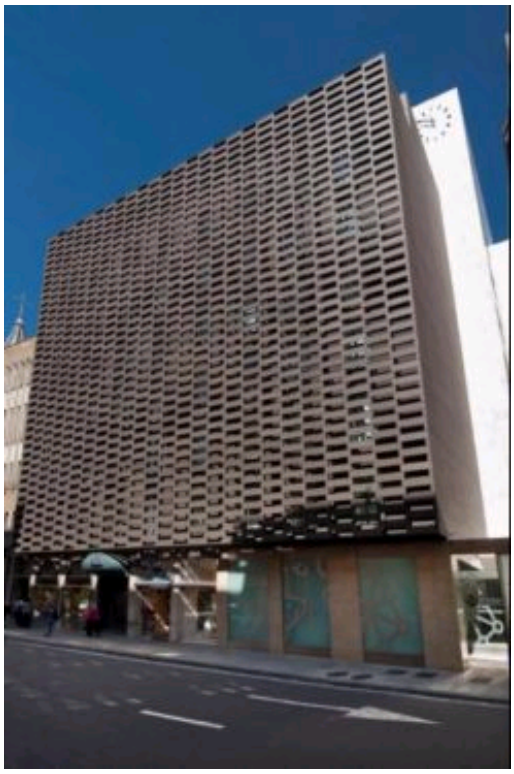

Navarra aporta al Estado entre 100 y 250 M€ más de lo que debería.

Navarra aporta al Estado entre 100 y 250 millones más de lo que debería en concepto de aportación económica, según un estudio elaborado por el Departamento de Hacienda y Política Financiera, que ha sido presentado esta mañana por el titular del Departamento, Mikel Aranburu.

Según ha explicado, en estos momentos, uno de los grandes retos a los que se enfrenta el Gobierno de Navarra es la actualización de las relaciones financieras derivadas del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019, dada la gran importancia que tienen tanto desde el punto de vista de la autonomía fiscal de la Comunidad Foral como por la enorme trascendencia de estos flujos financieros sobre los Presupuestos Generales de Navarra. Por ello, el consejero Aranburu ha insistido en la necesidad de negociar esta cuestión con el Estado en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

El estudio

El estudio elaborado analiza con rigor y detalle todos los parámetros relativos a la aportación económica de Navarra y los ajustes fiscales con el Estado, con el objetivo de afrontar dicha negociación, basada en el rigor, la lealtad y la responsabilidad.

Así, se ha analizado la valoración de las cargas asumidas por Navarra, el índice de imputación, las compensaciones y otros acuerdos

como el de Policía, compensación del ISE, dependencia y sanidad. Tan sólo en la valoración de las cargas asumidas por Navarra se han analizado más de 350 programas de los presupuestos del Estado.

Una de las conclusiones más relevantes del estudio es la cifra de la aportación líquida que, desde el punto de vista del Ejecutivo sería aplicable al año base 2015-2019: se establecen dos escenarios: el más favorable para Navarra sería de 341 millones y el otro sitúa la aportación en 494 millones.

Esta amplia horquilla se explica por los numerosos parámetros en los que puede haber margen para negociar con el Estado y también porque Navarra necesita recibir información del Ministerio para establecer algunos cálculos de forma más precisa. Son unos cálculos que el Gobierno Foral ya ha trasladado a Madrid con el propósito de iniciar cuanto antes las negociaciones. Las actualizaciones del quinquenio deben acordarse en el seno de la Comisión Coordinadora del Convenio, integrada por representantes de ambas administraciones. El Gobierno de Navarra ha manifestado su voluntad de que dicha comisión se reúna lo antes posible y poder cerrar un acuerdo satisfactorio, y en este sentido está iniciando las actuaciones necesarias, que se ven dificultadas por la prolongada interinidad del Gobierno Español.

Otros índices

También se han revisado los ajustes fiscales (es decir, los índices de consumo y de gestión para cada impuesto y el caso especial del IVA). En abril se constituyó la subcomisión técnica con el objetivo de adelantar los trabajos previos a la determinación de la aportación y posteriormente se envió al Ministerio un guión técnico de parámetros y cuestiones a analizar, cuestiones asimismo plasmadas en este estudio.

Cabe recordar que la metodología para determinar la aportación de Navarra al Estado tiene en cuenta mecanismos de solidaridad con otras comunidades autónomas, particularmente a través de la aportación de Navarra al fondo de compensación interterritorial, y el mandato del convenio de que la aportación se haga en función de la renta relativa y no de la población.